



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 23 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1441/2009 por el que el señor Marcos Eduardo MELONI solicita reconocimiento de asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumno de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que el señor MELONI presenta la aprobación de la asignatura "Pensamiento y Arte Latinoamericano" cursada y aprobada en la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer al señor Marcos Eduardo MELONI (Registro N° 13749) alumno de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Plan de Estudios 1999, la asignatura "Pensamiento y Arte Latinoamericano" – Nota 10 diez – como optativa de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD.

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 161/09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILÓ
Decano